



CARTA ABIERTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ASTURIANOS

La FSC de **CCOO DE ASTURIAS**, dentro de la campaña confederal del 25N 2020, “Todas las violencias duelen”, y la propia de nuestra Federación en Asturias “El lenguaje construye el pensamiento”, nos dirigimos a los medios de comunicación asturianos, cuyos profesionales se encuentran encuadrados en el Sector de Medios de Comunicación de esta Federación, para denunciar la violencia simbólica que desde los medios se ejerce contra las mujeres por una utilización incorrecta del lenguaje a la hora de informar y por la ausencia de perspectiva de género en la manera en que muchas veces se redacta la noticia.

La violencia simbólica contra las mujeres es aquella que no se percibe claramente. En este tipo de violencia la utilización del lenguaje juega un papel fundamental.

A pesar de todas las leyes orgánicas, ordinarias, de todas las guías, pactos, códigos y demás instrumentos normativos y de estudio cargados de buenas intenciones que se han publicado, aún no se ha conseguido erradicar esa violencia simbólica de los medios de comunicación españoles y tampoco, concretamente de los asturianos.

En esa proliferación de publicaciones cargadas de buenas intenciones, encontramos un magnífico estudio titulado “**La violencia de género en los medios de comunicación asturianos**”, un estudio de la Asociación de la Prensa de Oviedo” para el Instituto Asturiano de la Mujer.

A tenor de cómo se redactan titulares y noticias, nos preguntamos si el personal que trabaja en los medios de comunicación asturianos está adecuadamente formado en materia de género y conoce la legislación, si se ha leído este estudio y si tiene en cuenta su contenido y recomendaciones a la hora de redactar noticias como estas:

Siempre utilizando el masculino genérico

Diario El Comercio (05/11/2020) “El uso de la mascarilla, obligatoria para todos los **deportistas**”

Diario La Nueva España (28/09/2020) “Emprendedores in miedo al virus”, y en la foto dos emprendedoras.

Diario La Voz de Asturias (19/09/2020) **“Los enfermeros consideran un «parche» el sistema de vigilancia en los colegios”** y que reproduce la queja de un sindicato profesional que en ningún momento utiliza en su denuncia el masculino genérico para nombrar una profesión que siempre han realizado mayoritariamente mujeres.

Poner la atención en la conducta de la víctima

Diario La Nueva España (05-04-19) **“Seis años de cárcel por abusar de una joven ebria y drogada”**.

Nada más lejos de nuestra intención que responsabilizar de este déficit democrático al personal profesional que trabaja para los medios de comunicación asturianos, profesionales en situación de precariedad, que se han formado en unas facultades que no les han enseñado como aplicar la perspectiva de género en su trabajo.

Es a los propietarios y responsables de los medios a quienes pretendemos hacer reflexionar sobre la necesidad, en primer lugar de facilitar, proporcionar y premiar la formación en igualdad, en género y en la comprensión y el tratamiento de la violencia machista y en segundo lugar vigilar que desde sus periódicos, plataformas, o medios audiovisuales, no se ejerza violencia simbólica directa hacia las mujeres y de ningún modo se revictimice secundariamente a las víctimas.

Para mas información: Tini Navas **646 51 64 81**. **Responsable de Mujer e Igualdad de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Asturias.**